

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 11 DEL 2011

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº __7632__/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº1243 de fecha 01.08.2011 presentada por Don (a) SERVICIOS DE SALUD MUÑOZ PIWONKA LTDA. con domicilio particular en

El Informe N°702 de fecha 05.08.2011 de la Dirección de

Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L.Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 636 de fecha 11.08.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Na 01 del 03.01.2011, en que asumen subrogancia

funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. Nº 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas, para

BGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SERVICIOS DE SALUD MUÑOZ PIWONKA LTDA. Rut 76.149.947-5, con domicilio particular en Patente COMERCIAL provisoria de SERVICIOS MEDICOS, ROL Nº 6-14314 que funcionará en HNOS PHILLIPI Nº 1263 de Osomo.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.08.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011 y se autoriza hasta el 11.08.2012.

> **n**átese, comuníquese CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UARAC ROJAS TARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución : Interesado,

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes (2)